



Circular: SG 06/23-24  
Secretaría General  
14/03/2024  
Registro de Salida: 40

**CIRCULAR: A la Asamblea General**

**ASUNTO: Proyecto de Reglamento Electoral – Periodo Electoral 2024 - 2028**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4.1 de la Orden del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes EFD/42/2024 de 25 de Enero, se procede a hacer públicos, con carácter previo a su aprobación por la Comisión Delegada de la RFESS, el Proyecto de Reglamento Electoral y la propuesta de Calendario Electoral de cara al proceso electoral de este año 2024.

De este modo, en aplicación de lo anterior, les informamos que el Proyecto de Reglamento Electoral y la propuesta de Calendario Electoral han sido publicados en nuestra página web ([www.rfess.es](http://www.rfess.es)), en la sección “Proceso Electoral”, para su consulta y para que puedan formular las alegaciones que estimen convenientes en el plazo diez días naturales contados desde la recepción de la presente circular. Pueden remitir sus alegaciones dentro del plazo referido, que finaliza el 24 de marzo de 2024, al correo electrónico:

[juntaelectoral@rfess.es](mailto:juntaelectoral@rfess.es)

Finalizado el plazo de alegaciones y emitidos los informes pertinentes, el Reglamento Electoral se someterá a la aprobación de la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo y posteriormente será remitidos a la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes O.A. para su aprobación definitiva.

EL SECRETARIO GENERAL



Consejo  
Superior  
de Deportes



Federación  
Latinoamericana de  
Salvamento y Socorrismo

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO  
Av. Fuente Nueva, 14 nave 8-A (28703 San Sebastián de los Reyes – MADRID)  
Teléfono: (34) 917 252 234 - Correo electrónico: [secretaria.general@rfess.es](mailto:secretaria.general@rfess.es)